

# Campeonato de España Vela Radio Control - Clase IOM Real Club de Regatas Santiago de la Ribera

## ANUNCIO DE REGATA

Santiago de la Ribera (Murcia), 30 de septiembre a 2 de octubre de 2022

El Campeonato de España de Vela Radio Control de la Clase IOM se celebrará en aguas del Mar Menor, en Santiago de la Ribera (Murcia) los días 30 de septiembre al 2 de octubre, ambos inclusive, organizado por el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera por delegación de la Real Federación Española de Vela en colaboración con la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Asociación Nacional de Vela Radio Control. Este Campeonato está dentro de la organización de los JUEGOS DEL AGUA.

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

### 1 Reglas

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2021-2024 incluyendo el Apéndice E.
- b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- c) [DP] Las Reglas de la Clase IOM.
- d) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- e) Las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- f) La RRV 90.3€ es de aplicación
- g) HMS 2022
- h) Si las pruebas son arbitradas, las Reglas para Regatas de Radio Control con Árbitros DR 21-02.
- i) El Sistema simplificado para la Audiencia de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.
- j) [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.
- k) Las siguientes modificaciones a las *Reglas*:
  - a. No se aplicará la regla 31 del RRV.
  - b. La regla E5.1 (b) se sustituye por: Los observadores vocearán los números de vela de los barcos que, navegando el recorrido, no dejen por la banda prescrita y en el orden correcto la baliza que hay que rodear. Un error, omisión o retraso en el aviso no será motivo de reparación.

### 2 Elegibilidad

- 2.1 Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2022. Regatistas que no tengan residencia oficial en España y e deseen participar deberán solicitar previamente invitación a la RFEV, en caso de ser aceptada, deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 336.556€ válido para la participación en regatas.
- 2.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.

### 3 Publicidad

3.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación de World Sailing.

#### 4 **Inscripciones**

4.1 Los regatistas y entrenadores únicamente podrán inscribirse en este evento, a través de la página web de la regata: <http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-vela-radio-control-clase-iom-es>

4.2 La fecha límite de inscripción es el **17 de septiembre**.

4.3 Los derechos de inscripción son de 35,00€ por participante.

4.4 Los derechos de inscripción se pagarán a través de <http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-vela-radio-control-clase-iom-es> antes de la fecha límite. Una inscripción no se considera válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y completado el proceso de registro.

4.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

4.6 Igualmente, se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción que se reciba después de la fecha límite con un recargo sobre los derechos de inscripción del 50%.

#### 5 **Registro de participantes**

5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00 horas** del día **30 de septiembre de 2022**.

5.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2022.
- Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol y al corriente de la cuota.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal invitados por la RFEV, seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 336.556€.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada. Certificado Válido de Medición

#### 6 **Programa**

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Horario	Actividad
VIERNES, 30 de septiembre	09,00h a 11,00h	Registro de participantes Control de Equipamiento
	11,30 h	Reunión de Participantes Publicación de la División de la flota para la Prueba 1
	11,45 h	Señal de Atención 1ª Prueba
	17:00 h	Última salida de una flota
SÁBADO, 1 de octubre	10,30 h	Pruebas
	17:00 h	Última salida de una flota
DOMINGO, 2 de octubre	10,00 h	Pruebas
	14,30 h.	Última salida de una flota
	15,00 h.	Entrega de Premios

## **7 Instrucciones de Regata**

- 7.1 Las instrucciones de Regata estarán disponibles desde el 3 de septiembre a las 09:00 horas en la web del evento.

## **8 Formato de Competición**

- 8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.  
8.2 Las pruebas se correrán en modalidad "Non-Stop".

## **9 Puntuación**

- 9.1 Para la validez del Campeonato de España, deberán celebrarse un mínimo de 2 pruebas.  
9.2 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la WS-RSD, denominado Heat Management System (HMS).

## **10 Marcado e Inspección de Equipamiento [NP][DP]**

- 10.1 De acuerdo con el programa, se realizará un marcado y control previo de equipamiento.  
10.2 Ningún participante podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente marcado para el evento.  
10.3 Podrán efectuarse controles diarios de equipamiento. El procedimiento será descrito en la Instrucciones de Inspección de Equipamiento.

## **11 Frecuencias**

- 11.1 [NP]Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.  
11.2 En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.  
11.3 No se permite usar la banda de 35 Mhz.

## **12 Títulos y Trofeos**

- 12.1 Se entregará placa de la RFEV como Campeón de España de la Clase IOM al primer clasificado, siempre que se cumpla con lo previsto en el reglamento de competiciones RFEV..  
12.2 El resto de trofeos se publicarán en el tablón oficial de avisos.

## **13 Responsabilidad**

- 13.1 Todos los participantes en el Campeonato de España de la Clase IOM, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.  
13.2 El Comité Organizador, LOS Comités o cualquier persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.  
13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 el RRV que establece:  
**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."**  
Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

## **14 Derechos de Imagen**

- 14.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera y a la RFEV, y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la/s clase/s participantes.

14.2 Los participantes conceden su autorización al/los patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o la del barco en el que participen puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía y vídeo montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo prensa, publicidad en TV o internet), como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido

**15 Actos Sociales**

15.1 Los actos sociales se anunciarán con la suficiente antelación en el Tablón Oficial de Anuncios.

**16 Información Adicional**

Cualquier otra información relevante se publicará en la página web:  
<http://fvrn.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-vela-radio-control-clase-iom-es>

**Santiago de la Ribera (Murcia), agosto de 2022.**